

Ingresos locales. A través de las fuentes de recursos estatales, el Gobierno del Estado de Puebla prevé recaudar 8 mil 956 millones 682 mil 707 pesos, provenientes de:

- Impuestos: 6 mil 112 millones 659 mil 519 pesos.
- Derechos: 2 mil 579 millones 838 mil 595 pesos.
- Productos: 51 millones 227 mil 259 pesos.
- Aprovechamientos: 212 millones 957 mil 334 pesos.

Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. De acuerdo con la información prevista en el Paquete Económico 2023 del Gobierno Federal, con base en las fórmulas de distribución de participaciones previstas en la Ley de Coordinación Fiscal, y las actividades coordinadas con el SAT en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos; se estima obtener 52 mil 68 millones 401 mil 866 pesos en 2023, de la siguiente forma:

- Participaciones: 50 mil 851 millones 688 mil 352 pesos.
- Incentivos derivados de la colaboración fiscal: 1 mil 216 millones 713 mil 514 pesos.

Transferencias Federales Etiquetadas. De acuerdo con los Programas Presupuestarios contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, los recursos del Gasto Programable que se identificaron para ejercer por parte del Gobierno del Estado suman 58 mil 174 millones 791 mil 205 pesos, comprenden aquellos que no han sido distribuidos geográficamente en el mencionado Proyecto; sin embargo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, su ejercicio corresponde a los gobiernos locales en los siguientes rubros:

- Aportaciones (Ramo 33): 46 mil 546 millones 322 mil 802 pesos.
- Convenios: 11 mil 521 millones 489 mil 37 pesos.
- Fondos distintos de aportaciones: 106 millones 979 mil 366 pesos.

Ingresos derivados de financiamientos. En congruencia con el Eje Especial del Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, el Programa Especial *Gobierno Democrático, Innovador y Transparente*, se establecieron los elementos para facilitar la respuesta a las diferentes barreras que existen en la Administración Pública, que, en el tema de Finanzas Públicas, establece como objetivo *Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos*.

Al respecto, en la Estrategia 1, destinada a impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos, se estableció como línea de acción *Mantener la política de no endeudamiento para evitar sobrepasar los recursos autorizados en el presupuesto de egresos para el pago de deuda*, por lo que para 2023 no se tienen considerados ingresos derivados de nuevos financiamientos.

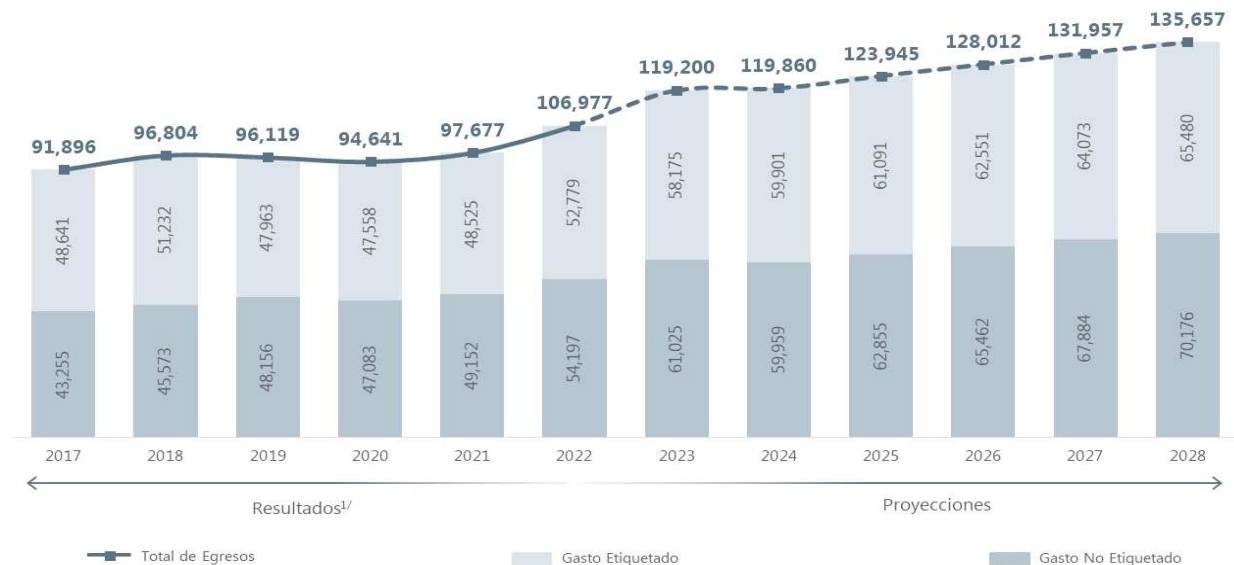
Política de Egresos

Resultados y Proyecciones

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, el Gobierno del Estado estima devengar 106 mil 976 millones 877 mil 129 pesos, involucrando un crecimiento de 2.8 por ciento respecto al monto originalmente aprobado en Ley. Esta cifra se conformó 54 mil 197 millones 386 mil 790 pesos de Gasto No Etiquetado y, 52 mil 779 millones 490 mil 339 pesos para el Gasto Etiquetado, montos que significan un crecimiento de 2.8 y 2.7 por ciento, en ese orden.

Gráfico 16

Resultados y Proyecciones de Egresos
De 2017 a 2028
(Millones de pesos)



1/ Los importes de los años 2017 al 2021 corresponden a egresos devengados, mientras que el monto del 2022 pertenece a egresos devengados al mes de septiembre y estimados para el resto del Ejercicio Fiscal.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Con base en la Clasificación por Objeto del Gasto, los capítulos con mayor participación, a saber, Servicios Personales y, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, tuvieron un comportamiento diferenciado, reduciéndose (-)1.1 por ciento en el primero y aumentando 8.9 por ciento en el segundo. Los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y, Inversión Pública, significaron las tasas de crecimiento más elevadas, mientras que Inversiones Financieras y Otras Provisiones obtuvo la mayor reducción de (-)50.3 por ciento.

Política de Egresos del Gobierno del Estado para 2023

En las distintas regiones del mundo, tanto los gobiernos centrales como subnacionales se enfrentan a un escenario fiscal complejo, presionado por los elevados niveles de inflación, tasas de interés y mayores necesidades de gasto. Ante ello, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), comunicaron algunos principios que contribuyen a reducir el impacto de la coyuntura actual, entre las que se encuentra mejorar la priorización del gasto en dos dimensiones: fortalecer su eficiencia técnica, es decir, optimizar la utilización de los recursos disponibles; y afinar la asignación del gasto, especialmente dirigido a preservar la atención de rubros que contribuyan al crecimiento económico y reduzcan las brechas socioeconómicas.

En este sentido, el Gobierno del Estado propone para el Ejercicio Fiscal 2023, una Política de Egresos que brinde protección a los grupos de mayor vulnerabilidad y atienda áreas de relevancia para la entidad, de tal forma que se consolide una plataforma que ayude a contener la balanza de riesgos a través del uso responsable de recursos públicos. Asimismo, está basada en fundamentos de sostenibilidad financiera y se enmarca bajo los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2023, reconociendo que la urgencia de emprender programas públicos focalizados requiere, entre otros, mantener una coordinación intergubernamental.

Salud. Se continuará con vigilancia y monitoreo de contagios por COVID-19, campaña activa de vacunación y medidas de distanciamiento social que apoyen a contener su propagación, especialmente, en la época invernal donde los casos tienden a elevarse, a fin de reducir el número de hospitalizaciones y de transmisiones. Adicionalmente, con el propósito de asistir las diferentes necesidades médicas de la población, se pondrá en marcha la operación del

Servicio Integral de Hemodiálisis que brindará tratamientos funcionales a los pacientes con insuficiencia renal crónica que no cuenten con seguridad social, considerando que este padecimiento ha comenzado a aparecer entre las diez principales causas de defunción del estado, provocando 937 muertes en 2020, mayor en 15.3 por ciento comparado con 2019, con una prevalencia de 55.3 por ciento en hombres y en 44.7 mujeres, afectando principalmente a personas de 65 años y más.

Educación. Para continuar abonando a la formación de estudiantes y reforzar las habilidades de aprendizaje y el desempeño académico ante los cambios que ha traído la pandemia, a la vez que se ofrece un espacio de cuidado de horario extendido para las y los hijos de padres y madres de familia, el Gobierno del Estado ha procurado conservar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, tomando en cuenta que permite el establecimiento gradual de escuelas de educación básica con jornadas entre 6 y 8 horas diarias, para lo cual se llevó a cabo la reforma del artículo 119 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, publicada el 6 de abril del 2022.

Por otra parte, en apoyo a la economía de las familias, el Gobierno del Estado contempla recursos para el Programa Uniformes Escolares Gratuitos para el ciclo escolar 2022 – 2023, para los alumnos y alumnas de escuelas públicas de educación primaria y secundaria del estado de Puebla, el cual atenderá las necesidades de uniformes y zapato escolar de uso diario para estudiantes inscritos en escuelas oficiales de los 217 municipios del estado.

Seguridad Pública. El Gobierno del Estado mantiene una postura firme para continuar con la prevención, combate y persecución de delitos que se traduzca en mejorar la percepción de seguridad y tranquilidad de la ciudadanía en los espacios donde se desarrolla, así como para ofrecer un ambiente propicio para la supervivencia de empresas y negocios gracias al aumento de la flotilla de patrullas con la adquisición de mil nuevos vehículos con equipamiento de radiocomunicación y tecnológico, así como mayor inversión en infraestructura y herramientas materiales para las instituciones de seguridad estatal y municipal.

Desarrollo Rural. Como ha sido desde el comienzo de esta Administración, el fortalecimiento del campo poblano continuará representado una prioridad de gasto que apoye las diferentes fases de cadenas de cultivos, desde respaldo técnico para aumentar el rendimiento de estos, comercialización de productos y creación de marcas, con lo cual se beneficia la economía de las y los productores, a la vez que se fomenta el arraigo en los lugares de origen de las familias del campo. Para ello, se han diseñado programas basados en sustentabilidad ambiental, perspectiva de género e identidad, entre los que se encuentra el Programa Impulso a las Mujeres del Sector Rural, que contemplará asistencia para la transformación de productos agropecuarios o de actividades del sector rural, de tal forma que las trabajadoras del campo logren su empoderamiento individual y colectivo.

Asimismo, para reforzar cultivos de alto valor agregado, se continuará con el Programa Recuperación de la Cafecultura Poblana con el objetivo de que el estado siga consolidado como el principal productor de café especiales en el país, mediante la renovación de cafetales, talleres de manejo y tostado, además de equipamiento, maquinaria e insumos que incrementen el rendimiento de las cosechas. En esta misma línea surge el Programa Incentivar la Producción de Agave que, a través de la adquisición de material vegetativo, mantenimiento de palenques y apoyo a la producción, envasado y comercialización de agave mezcalero y mezcal, permiten que los productos se coloquen en mercados nacionales e internacionales en beneficio de la economía de sus productores y se aproveche la Denominación de Origen de 116 municipios.

Infraestructura. Se procurará llevar a cabo obras que abonen al desarrollo económico y social del estado, entre las que destaca impulsar el acondicionamiento y equipamiento para la atención médica de especialidades en el área de cardiología para niños, así como para tratamientos de oncología. Por otra parte, con el objetivo de contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, se plantea rehabilitar los Centros de Justicia Penal del Estado, así como de otros inmuebles dedicados a la impartición de justicia. Adicionalmente, el Gobierno de Puebla, continuará con el mantenimiento y conservación de la red de carreteras y caminos, con la prioridad de optimizar la conectividad en zonas apartadas y proveer de seguridad vial en el trayecto de las personas.

Cabe mencionar que estas y otras obras públicas constituirán un detonador de empleo y reactivación económica para la entidad pues en su realización se ven involucrados proveedores del sector de la construcción, así como trabajos de ingeniería, además de la derrama económica que significa para otras actividades productivas y para la zona en las que se llevan a cabo.

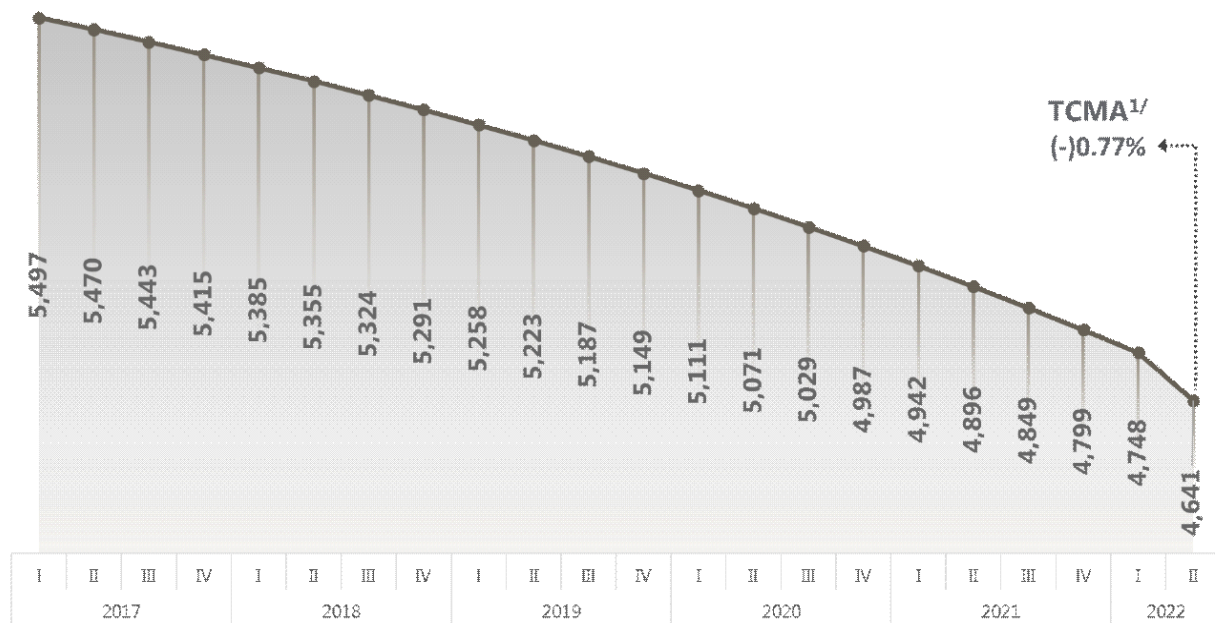
Debe rescatarse que el papel del Gobierno de Puebla no se limita en acatar las áreas prioritarias que enmarca esta Política de Egresos, por el contrario, continuará atendiendo las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, entre las que se encuentra fomentar la actividad turística y cultural del estado, impulsar el crecimiento económico para todas y todos, mejorar las condiciones de movilidad y transporte, así como el resto de demandas que surjan de la ciudadanía a través de los canales de comunicación que esta Administración ofrece.

Política de Deuda

De acuerdo con el Registro Público Único de la SHCP, y con el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Puebla, el saldo total de la Deuda Pública del Estado, al 30 de septiembre del presente año, asciende a 6 mil 433 millones 793 mil 927 pesos, una disminución de (-)5.7 por ciento, equivalente a 389 millones 172 mil 507 pesos, respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 16

Saldo de la Deuda Pública
De 2017 a 2022
(Millones de pesos)



1/ Tasa de Crecimiento Media Anual de 2017 a 2022.

Fuente: SPF. Elaboración propia con datos de la SHCP, Estadísticas del Registro Público Único, Estadísticas Trimestrales, Resumen de Financiamientos de Entidades Federativas, Municipios y sus Entes Públicos.

Clasificándola según su tipo, la Deuda Directa asciende a 4 mil 640 millones 909 mil 642 pesos y la Deuda Avalada o Contingente, un mil 135 millones 144 mil 663 pesos, integrada únicamente por el crédito del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla; mientras que, 657 millones 739 mil 623 pesos pertenecen a los Instrumentos Bono Cupón Cero. Por otro lado, se tienen 49 millones 660 mil 666 pesos en Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado, correspondiente a dos financiamientos celebrados por los municipios de Xicotepec y Huauchinango, mismos que no comprometen las participaciones estatales.